jsk/mrb
S 21ª/362ª

Oficio Nº 11.273

VALPARAÍSO, 7 de mayo de 2014.

La Cámara de Diputados, en sesión de

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, disponiendo funciones y atribuciones para el presidente del consejo regional, correspondiente al boletín Nº 9294-06.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 423/SEC/14, de 6 de mayo de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ

Secretario General de la Cámara de Diputados